

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA
ACTA-CDGT-08-18

Siendo las 12h00 del día lunes 06 de agosto de 2018, luego de constatar el quórum reglamentario, se instala la Sesión del Comité Doctoral (CD) con el siguiente orden del día:

1. Informe del proceso de selección y aprobación del listado de admitidos, más lista de espera
2. Pautas para el formato de tesis doctoral
3. Suficiencia del idioma inglés del estudiante Huber Echeverría, y postulantes Quishpe y Rosero
4. Pedido auspicio viaje Dr. Naranjo memorando EPN-DESODEH-2018-0479-M
5. Varios

Punto 1. Se da lectura al punto 1 del orden del día. El Director del Programa, presenta el Informe Final del Proceso de Admisión, convocatoria 2019-2023. Luego de revisar el Informe Final (anexo 1), el Comité Doctoral, resuelve **Resolución 01-08-18.-** Aprobar el informe presentado, conjuntamente con la lista de 9 (nueve) postulantes admitidos para la presente convocatoria, según detalle siguiente; consecuentemente se solicita notificar a los interesados:

N°	Nombres	Apellidos	Cédula	Ponderación Total	Posición de Aspirantes Admitidos
1	MARÍA CRISTINA	TORRES GUERRÓN	1713381893	87,9%	1
2	ANA VERÓNICA	ORELLANA NAVARRETE	1714430079	87,2%	2
3	CÉSAR ANÍBAL	ROSETO MANTILLA*	1802421139	86,7%	3
4	MARIO ALBERTO	CESÉN ARTEAGA*	0602092686	86,6%	4
5	JOHANNA PAOLETTE	TOSCANO JARA	1715063499	85,7%	5
6	DIEGO FABRICIO	CAMPAÑA CRUZ*	1713848537	82,5%	6
7	MARÍA ISABEL	SÁNCHEZ PAZMIÑO	1705021341	82,0%	7
8	MARÍA DOLORES	QUISHPE SAMANIEGO*	1714401674	81,5%	8
9	PAUL DANILO	VILLAGÓMEZ MONTEROS	1707207062	80,3%	9

*Condicionados para la obtención de suficiencia de inglés avalado por el CEC-EPN, en el plazo de un año, contado a partir de la notificación de admisión (se realizará el respectivo seguimiento de avance).

Cabe señalar, que para esta convocatoria no se genera una lista de espera, debido a que se condicionará a 4 postulantes para que obtengan la suficiencia del idioma inglés, en un año.

D-f

Punto 2. Se da lectura al punto 2 del orden del día. Los miembros del Comité Doctoral, discuten las pautas para el formato de presentación de la tesis doctoral. Se debate la posibilidad de que el contenido de la tesis pueda ser una compilación de al menos 3 artículos científicos, de conformidad con la línea de investigación y el tema aprobado para el desarrollo de la tesis doctoral, de cada estudiante. Respecto al formato de tesis, los miembros del Comité Doctoral, acuerdan en que se debe consultar al Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social, el formato que se deberá utilizar para la presentación de la tesis.

Punto 3. Se da lectura al punto 3 del orden del día. El Comité Doctoral, resuelve lo siguiente para los casos relacionados con la suficiencia del idioma inglés, estudiantes Huber Echeverría (convocatoria 2017-2021), y postulantes Quishpe Samaniego y Rosero Mantilla (convocatoria 2019-2023).

Resolución 02-08-18.- Condicionar al estudiante Huber Echeverría, a la obtención del certificado de suficiencia del idioma inglés (avalado por el CEC EPN) hasta finalizar el presente período académico 2018-A, caso contrario suspender la matrícula del siguiente período académico y, detener cualquier avance en la fase de investigación, hasta que obtenga el mencionado certificado.

Para este caso, el Comité Doctoral, solicita al Director del Programa, pida formalmente y, por última vez al Centro de Educación Continua de la EPN (CEC EPN), se le tome el examen de suficiencia (similar al tomado en su correspondiente convocatoria) al estudiante Huber Echeverría, hasta la última semana del mes de agosto de 2018. En caso de que el mencionado estudiante, no aprobara o no se presentara a dicho examen de suficiencia, hasta el plazo establecido; deberá tramitar personalmente en el CEC EPN, la obtención del certificado de suficiencia del idioma inglés y, presentarlo como requisito indispensable para poder matricularse en el período académico que corresponda, así como para continuar con su fase de investigación.

Resolución 03-08-18.- Condicionar a los postulantes Quishpe Samaniego y Rosero Mantilla y; a todos los postulantes admitidos de la convocatoria 2019-2023, cuyo puntaje sea menor a 70%, en el examen de suficiencia del idioma inglés; a que deberán cumplir con la presentación de este requisito en un plazo máximo de un año a partir de la notificación de admitido con condición. Se recomienda que los estudiantes se matriculen en los cursos de inglés ofertados por el CEC-EPN

Punto 4. Se da lectura al punto 4 del orden del día. Se revisa el pedido de auspicio de viaje para el Dr. Naranjo, solicitado mediante memorando EPN-DESODEH-2018-0479-M. Una vez revisado el pedido, el Comité Doctoral, manifiesta que la propuesta "*El Doctorado en Gestión Tecnológica de la Escuela Politécnica Nacional de Ecuador y sus relaciones con el Buen Vivir*", presentada en el "**Congreso Internacional de Tecnología, Ciencia y Sociedad**", es totalmente pertinente para las actividades académicas y de investigación del Programa de Doctorado en Gestión Tecnológica. Adicionalmente, el Director del Programa, informa que, por un lado, el rubro de movilidad internacional para docentes y estudiantes del Programa, se encuentra contemplado en el Plan Operativo Anual del Proyecto PESD-DGT 18-01, del presente año, no obstante, aunque existen recursos contemplados en dicho proyecto, la Unidad de Gestión de la Investigación y Proyección Social (VIPS), no ha confirmado la disponibilidad de fondos para poder ejecutar dicho proyecto. Por otro lado, el programa planificó este rubro en el POA 2018 incorporado al POA de la Facultad. Con todos estos elementos, el Comité Doctoral, resuelve, **Resolución 04-08-18.-** Informar al Dr. Naranjo que, el Comité Doctoral, considera pertinente la propuesta presentada y, recomienda canalizar el pedido a través del Consejo de Departamento y seguir el procedimiento establecido. Para el efecto, recomienda también al señor Decano, de paso a dicha actividad toda vez que se encuentra presupuestada en el Plan Operativo Anual de la FCA en la actividad denominada "Participación en mesas de diálogo, reuniones, conferencias con investigadores nacionales e internacionales- DGT".

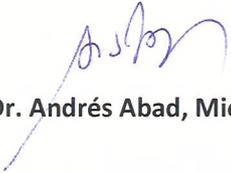
Siendo las 14h00 del día lunes 06 de agosto de 2018, se da por terminada la sesión, con la presencia de los integrantes que abajo firman.



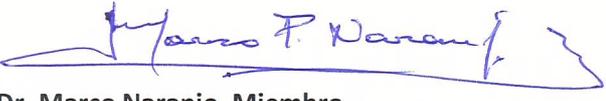
Dr. Oswaldo Viteri, Director



Dra. Valentina Ramos, Miembro



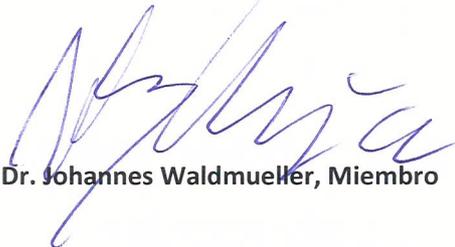
Dr. Andrés Abad, Miembro



Dr. Marco Naranjo, Miembro

Dr. Francisco Salgado, Miembro

Dr. Pablo Kreimer, Miembro



Dr. Johannes Waldmueller, Miembro

